

X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

Izquierdas, género y sexualidad. El caso del anarquismo en Argentina.

Laura Fernández Cordero.

Cita:

Laura Fernández Cordero (2013). *Izquierdas, género y sexualidad. El caso del anarquismo en Argentina*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/285>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X Jornadas de Sociología de la UBA.

20 años de pensar y repensar la sociología.

Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI

1 al 6 de julio de 2013

Mesa 19: Estudios sociológicos e históricos acerca de las izquierdas y el movimiento obrero en la Argentina, 1880-1976

Título de la ponencia: Izquierdas, género y sexualidad. El caso del anarquismo en Argentina.

Autora: Fernández Cordero, Laura. CONICET-CeDInCI-UBA

Una de las claves de relectura más dinámicas en la reflexión sobre las izquierdas contemporáneas está relacionada con un amplio campo problemático en torno al género y la sexualidad. En ese marco, esta ponencia hace un recorrido sobre los principales hitos de la historiografía sobre el anarquismo en Argentina con el objetivo de rastrear el modo en el que se han presentado esas dimensiones.

Luego de revisar la obra de los principales historiadores y la producción proveniente del feminismo, la Historia de las Mujeres y los Estudios de Género, se propone aquí una nueva relectura sobre el conjunto del movimiento libertario. El objetivo general, que excede este trabajo, es contribuir a la discusión en torno a los desafíos que el género y la sexualidad ofrecen a la definición del movimiento obrero —y a la clase en tanto vector de identidad— como sujeto socio-político clave de intervención de las izquierdas locales.

Militantes historiadores e historiografía académica.

Los primeros historiadores del anarquismo en Argentina han sido, como es sabido, los propios militantes. Si bien al momento de los primeros y tempranos intentos de narrar la historia del anarquismo no estaban disponibles las conceptualizaciones que desarrollaron los enfoques de género, el movimiento libertario

se caracteriza por su compromiso con la emancipación de la mujer y las diversas propuestas de amor libre. Ambas cuestiones forman parte de su ideario y se traducen en numerosos discursos en la prensa y diversos proyectos editoriales, y en el despliegue de otro tipo de prácticas políticas como la conformación de grupos feministas o femeninos, las conferencias y debates con el fin de divulgar estas cuestiones entre los obreros, las intervenciones de mujeres en las comisiones de huelga, etc. (Barrancos, 1990; Fernández Cordero, 2011a). Esas aristas del movimiento no tienen espacio en el relato personal de Eduardo Gilimón (1911) sobre los primeros desarrollos del anarquismo local. En cambio, el prolífico Abad de Santillán (1930) menciona el principal periódico que expresó el posicionamiento de algunas anarquistas, **La Voz de la Mujer**, así como señala a Virginia Bolten como una oradora reconocida que, luego, fue una de las primeras mujeres expulsadas del país (p.77). El autor incluye un apartado sobre “otras formas de acción y de propaganda” donde da cuenta del cooperativismo, las escuelas libres, el antimilitarismo y la propaganda anticlerical. (p. 165) pero nada dice de lo que, no sin problemas, se ha denominado feminismo anarquista.¹

La obra de Osvaldo Bayer es otro hito en el relato del movimiento, en una de cuyas ediciones se incluyó uno de los documentos más significativos sobre el apretado lazo que unía la militancia y el amor libre: las cartas que el anarquista Severino Di Giovanni enviaba a América Scarfó (1970). A fines de esa misma década, comienzan a despuntar las primeras historias académicas. En 1978, laacov Oved edita su documentada tesis de doctorado *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, y casi veinte años después aparece otra obra de largo aliento a cargo de Gonzalo Zaragoza, *Anarquismo argentino (1876-1902)*. En estos y otros trabajos, ambos autores comparten el interés por focalizar la relación del anarquismo con el incipiente movimiento obrero local, pero no dejan de mencionar algunos de los aspectos que intento rastrear. A saber, Oved (1978) afirma que al “tema de la moralización y la emancipación de la mujer” (...) el movimiento anarquista le atribuía un alcance especial” (p.360). También menciona a Pepita Gherra y da cuenta de la existencia de **La Voz de**

¹ Para una discusión sobre el término feminismo a fines del siglo XIX y comienzos del XX: Fernández Cordero, 2011 b.

la Mujer como “vocero de un grupo de mujeres de Buenos Aires y muy activo en la propaganda feminista de la Argentina” (p.70). Al mismo tiempo señala que las “concepciones feministas” suponían una mirada crítica sobre los propios hogares anarquistas, y da cuenta de lo problemático que resultaba la presencia de la mujer en la actividad gremial.

La obra de Zaragoza (1996) ya contiene indicios de un cambio de enfoque. Aunque se centra en la relación del anarquismo con el movimiento obrero, se muestra atento a un universo cultural y político más amplio. Incluso el autor recupera una cita prometedora de mediados de los años ochenta:

Como recuerda Falcón la lucha en defensa de la mujer es en teoría tan importante para los anarquistas como la lucha obrera, porque refleja otro sector oprimido, y el discurso anarquista no tiene como eje central la construcción de la clase obrera sino la del conjunto de los oprimidos (p.438).²

Sin embargo, “la lucha en defensa de la mujer” apenas encuentra lugar en el capítulo “Manifestaciones culturales e ideología” bajo el subtítulo “Liberalización sexual, liberación de la mujer” (p.438). En otros apartados, recurre a la mención: notas firmadas por Andorinha, la descripción breve de la militancia de Pepita Guerra, y la caracterización de **La Voz de la Mujer** como “un esfuerzo anarquista particular” (p.165).

A diferencia de las historiografías circunscriptas a la vinculación del anarquismo con el movimiento obrero, en los años noventa comenzó un nuevo enfoque que, siguiendo los pasos de la historiografía del anarquismo español (Álvarez Junco, 1976; Hoffman, 1995) se propuso recuperar el universo cultural del anarquismo; el libro de Juan Suriano (2001) es la muestra más completa de ese giro. Desde entonces, no se ha publicado una historia política general del anarquismo en Argentina aunque sí se han multiplicado los trabajos parciales sobre algún aspecto o alguna publicación en particular.³

² La tesis de Falcón se tituló “L’immigration, les travailleurs et le mouvement ouvrier en Argentine, 1870-1912” (EHESS, Paris, 1985) y fue publicada con ciertas adaptaciones en dos volúmenes en castellano: Falcón (1984).

³ Una red de investigadores que se constituyó a partir de los encuentros en el CeDInCI (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas) suma ya unos 40 investigadores

El libro de Suriano supuso un cambio importante en relación con los anteriores abordajes. Ahora, fuertemente, se valorizaba al anarquismo como un fenómeno político, ideológico y cultural más amplio. El autor trabajó con una masa documental extensa, construida a partir de la prensa libertaria, para rastrear otras dimensiones como el poder y la política, la prensa, el uso del tiempo libre o los ritos y símbolos, etc. Sin embargo, las cuestiones del género y la sexualidad ocupan sólo dos hojas bajo el subtítulo “La mujer y la familia” dentro del capítulo dedicado al “Tiempo libre, fiestas y teatro” (pp.147-151). La explicación de Suriano para ese recorte es, por un lado, considerar, con razón, que no eran temas exclusivos del anarquismo, sino parte de una “franja temática” compartida con el socialismo, el catolicismo y el librepensamiento (p.119). Por otro lado, explicita en nota al pie que “los temas del matrimonio, el amor libre y la sexualidad exceden este trabajo”, y descansa sobre la referencia obligada para el caso, es decir, el libro de Dora Barrancos que introduciré a la brevedad (p.174, n.20).

Es necesario aclarar que Suriano no desconoce la importancia del tema en el movimiento, ni la participación de las mujeres, a quienes de tanto en tanto menciona a lo largo de este libro y en otros trabajos de su autoría. Pero su decisión de relegar toda una problemática a un subcapítulo más que un gesto menor es una manera particular de construir la historiografía del anarquismo. Como resultado, se establece un relato en el que se privilegian aspectos siempre reconocidos como la crítica libertaria al Estado y la religión, la denuncia del patriotismo, el antimilitarismo, etc. Y se reubican las dimensiones del género y la sexualidad nuevamente al margen, al considerar que “exceden” un análisis político y cultural del movimiento.

Es así como se consolida una interpretación acotada del anarquismo, una versión que suprime su propuesta de pensar la emancipación sexual como parte de la emancipación humana. Ese compromiso temprano, radical y propio de la

del país y del exterior dedicados a algún aspecto de la historia libertaria en Argentina. En junio de año se celebrará el IV Encuentro de investigadores del anarquismo en cuyas sucesivas ediciones se discutieron borradores de algunos de los responsables de la nutrida producción reciente. Anapios (2012); Albornoz (2012); Ansolabehere (2011); di Stefano (2009); Fos(2011);Nieto, 2012; Petra (2009), Minguzzi (2009); Prieto (2007); Rey (2007).

intervención libertaria en nuestro país fue recuperado por otros relatos historiográficos.

Feminismo, Historia de las Mujeres y Estudios de Género

En los años ochenta, y en sintonía con lo que afirmaba Falcón, varias autoras, comenzaron una tarea de rescate de las biografías y las escrituras de las anarquistas. En 1982 María del Carmen Feijoó las incluyó en su trabajo sobre las feministas locales. Al citar los folletos de la **Propaganda anarquista entre las mujeres** (1895), dedicados a impulsar su participación, Feijoó señaló que “son los anarquistas quienes se anticipan en la discusión sistemática del problema”(p.7). Unos años después, Maxine Molineux (1986) trabajó sobre **La Voz de la Mujer**, el periódico que las mujeres de la corriente anarco-comunista publicaron a fines del siglo XIX. Otro trabajo pionero fue el de Mabel Bellucci y Cristina Camusso quienes formaban parte de un proyecto denominado “Articulación de clase y género en las luchas de las mujeres anarquistas” (1987), enmarcado en el CONICET bajo la dirección de Dora Barrancos. Allí las autoras describieron el rol de las anarquistas en la huelga de inquilinos de 1907. Bellucci continuó luego con la reconstrucción de las biografías y las acciones de las militantes (1990, 1994).

Muy poco después se editó el libro de Dora Barrancos, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo* (1990), en el que la autora logró, en apenas dos capítulos, establecer las coordenadas básicas para interpretar los discursos anarquistas sobre la emancipación de la mujer y la sexualidad. De allí que se convirtiera en la cita obligada de quienes, posteriormente, indicaron la importancia de esta problemática, pero entendieron que por su condición accesoria podía descansar en esa referencia.

En 1994, María del Carmen Feijoó y Marcela Mari analizaron **La Voz de la Mujer** como “una de las primeras publicaciones americanas en las que se discutió la especificidad de la situación de las mujeres obreras, explotadas por la sociedad capitalista y oprimidas por el propio sexo” (p.283). Paralelamente, Francine Masiello (1994) compilaba algunas notas del periódico en su recorrido por el periodismo femenino del siglo XIX. Sin embargo, la relectura de **La Voz de la**

Mujerse vio impulsada por la edición como libro de los ocho números que se lograron conservar (1997). Con Feijóo como responsable visible de esta importante recuperación y el citado artículo de Molineux como estudio preliminar, los atractivos ejemplares provocaron numerosos artículos y ponencias (Ansolabehere, 2000; Bacci y Fernández Cordero, 2002; Ardanaz, 2005; Rodríguez, 2006; Finet, 2006; Vasallo, 2007).

Varios años después un nuevo esfuerzo de recuperación y edición nos permitió conocer **Nuestra Tribuna**, el otro periódico escrito y dirigido por mujeres anarquistas en los años veinte. Aunque ya habíamos tenido noticias a través, nuevamente, de un artículo de Barrancos en la revista **mora** (1996), fue Elsa Calzetta (2005) quien lo rastreó en el Instituto de Historia Social de Amsterdam, e impulsó y prologó su publicación facsimilar (Fernández Cordero, 2004).

Estos emprendimientos multiplicaron las lecturas desde la academia pero, también, nutrieron páginas de agrupaciones, blogs de militantes y otras publicaciones electrónicas en las que se recuperó “la voz de la mujer anarquista” en forma de homenaje, reconocimiento o identificación.

Al momento de evaluar los resultados de la visibilización, tal como suele denominarse a este proceso, es oportuno repasar uno de los últimos trabajos académicos que tomó como centro de su reflexión **La Voz de la Mujer**. En un artículo titulado “‘Sin Dios y sin jefe’ Políticas de género en la revolución social a fines del siglo XIX”, Alejandra Vasallo (2007) inscribe el periódico en la tradición del “periodismo femenino” que “respondió a la necesidad de cubrir temáticas y enfoques que no eran contempladas en la prensa en general.” (p.74). Así, **La Voz de la Mujer** habría logrado convertir “las cuestiones ‘personales’ de género en temas legítimos del debate político” (p.74). A diferencia de otros trabajos que no dan cuenta del modo en el que definen el concepto de género que, sin embargo, usan profusamente, Vasallo lo sintetiza al pie como “la organización social de la diferencia sexual” y lo utiliza en diferentes combinaciones, a saber: “conciencia de opresión de género”, “relaciones patriarcales de género”, “contradicciones de género”, “su propia perspectiva de género” (p. 64). Luego, hace un repaso preciso en el que señala las características principales de la publicación y su importancia en el conjunto de publicaciones libertarias

del momento. La autora logra resumir y pasar en limpio la información circulante sobre **La Voz de la Mujer**, con lo cual el artículo se destaca por su rigurosidad. Sin embargo, a lo largo de las páginas, se impone una hipótesis de lectura que procura mostrar la singularidad del contenido que la voz de la mujer traía a la prensa libertaria. Si bien estoy de acuerdo con la autora en que el periódico ponía el acento en lo que hoy llamaríamos cuestiones de género, considero que no son las únicas responsables de ese tipo de discursos en el campo libertario. En menor medida y, sobre todo, con menor concentración, otros periódicos daban lugar a algunas notas firmadas por mujeres e incluían artículos y debates sobre la emancipación femenina y el amor libre sin identificar o firmados por varones (Fernández Cordero, 2011a).

En este sentido, creo que el aporte de Vasallo al estudio de esta publicación no logra eludir un riesgo latente en toda empresa de visibilización. Esto es, cierto efecto de esencialismo y excepcionalidad en los discursos de las mujeres libertarias. Eso no opaca el papel de las anarquistas en “el contexto de la práctica feminista en América Latina y de la lucha por la emancipación de la mujer en Argentina” (p.65), marco en el que Vasallo las quiere recuperar. De hecho han sido intuitivas, revulsivas y radicales aun para el anarquismo.

En muchos casos, ese efecto de excepcionalidad se produce por la propia lectura aislada del periódico, cuando al contrario, un recorrido efectivo por todo el campo de la propaganda anarquista de aquel momento (como el que la autora emprende al principio del artículo) permite percibir que, si bien la intervención de las mujeres provocó picos de tensión (señalados a su vez por Vasallo en el propio periódico), muchas de sus argumentaciones ya estaban presentes en la “prensa en general” anarquista. Es por eso que, a mi entender, su radicalidad no pasa tanto por el contenido, sino por la circulación misma de ese tipo de discurso en primera persona en el contexto de la prensa que le da marco. Vuelvo sobre este punto en otro apartado.

Antes aclararé que el hecho de señalar los límites de toda empresa de visibilización no implica desmerecer su contribución. Al contrario, supone celebrar aquellos pasos que nos permiten hoy complejizar el debate y proponer relecturas.

Los límites de la visibilización.

Como vimos, las mujeres anarquistas y sus producciones no fueron tanto víctimas de la invisibilidad como de la mención particular, y de la atribución por parte de los historiadores de un carácter particular o accesorio. En un citado pasaje la historiadora feminista Joan W. Scott advierte:

Obviamente no es la falta de información sobre la mujer, sino la idea de que tal información no tenía nada que ver con los intereses de la “historia” lo que condujo a la “invisibilidad” de las mujeres en los relatos del pasado (p.44).

Parafraseando a Scott: no es la falta de información sobre la participación de la mujer y la centralidad de las cuestiones del género y la sexualidad, sino la idea de que tal información tenía poco que ver con la “historia del anarquismo” lo que condujo a desconocerlas o a apenas mencionarlas.

La prueba de que no eran elementos invisibles o accesorios la aportan los trabajos de los propios historiadores. Por ejemplo, según Max Nettlau (1927), el principal compilador y coleccionista de la prensa libertaria local, uno de los primeros folletos anarquistas conocido publicado en el Río de La Plata estuvo a cargo del periódico **La lucha obrera** (1884) y se tituló **La Mujer**. Lamentablemente está perdido, pero su referencia es señal de la importancia que esos temas tenían para sus protagonistas quienes, con todas los esfuerzos que exigía una publicación, optaban por lo que hoy podríamos traducir como una cuestión de género. El segundo folleto, esta vez de confirmada producción local, y a cargo del reconocido anarquista rosarino Dr. Emilio Z. Arana, se tituló **La mujer y la familia** (1897). Su recomendación en un periódico de gran alcance, para los términos de la época como **La Protesta Humana** es prueba de su extendida circulación (7, 15/9/1897).

Repaso e insisto: hasta donde hay registro, los primeros folletos editados y escritos en el Río de la Plata y alrededores fueron dedicados a lo que hoy llamaríamos una cuestión de género. Pero no sólo eso, es muy sencillo comprobar que cada nuevo periódico incluía en su declaración de principios o entre las primeras notas, un comentario sobre la emancipación de la mujer, como núcleo central del ideario. Otro tanto sucede con las asociaciones de los grupos

de orientación más organizativa. El programa fundacional del Círculo Internacional de Estudios Sociales (1897) se proponía difundir, en su primer punto:

Que todos los seres sean iguales entre sí cualquiera sea el sexo y la nacionalidad a la que pertenecen, haciendo así desaparecer la superioridad del hombre sobre la mujer y la rivalidad entre nacionalidad y nacionalidad (**La Protesta Humana**, 4, 1/8/1897).

Mientras que el Manifiesto de la Federación Libertaria de los Grupos Socialistas-Anarquistas de Buenos Aires (1899) en su tercer punto denuncia “la mentira matrimonial”, brega por “la igualdad completa de intereses entre ambos sexos” y exige restituir “al amor, libre de impedimentos, intereses y prejuicios, la soberanía exclusiva en la unión sexual, de la cual purificada y asentada sobre la indisoluble base de los afectos, surgirá la familia del porvenir.” (Oved, 1978: 100).

Las muy estudiadas resoluciones de la FORA incluyen, entre sus puntos centrales, a emancipación de las mujeres, su organización gremial y su contribución al progreso general (Bilsky, 1986:193). Y esos temas fueron un eje infaltable en las conferencias que dio en varias ciudades del país el anarquista italiano Pietro Gori, personaje de reconocido impacto en el ala organizadora del movimiento local y cuyas conferencias solían transcribirse en la prensa (Zaragoza, 1996:237).

Este breve repaso, debería dejar claro que no se puede hablar de invisibilidad en el caso que estoy presentando. Pero, sobre todo, debería demostrar que sólo la construcción de una lógica de interpretación particular y consistente podía considerarlos separables o accesorios al relatar la historia del anarquismo.

En realidad, en el campo de la historiografía del anarquismo operaron dos lógicas consecutivas. Una lógica que apuntó a privilegiar la dimensión de clase por sobre otras dimensiones, y una segunda lógica que aun abriendo el análisis hacia otras dimensiones, volvió a decidir que el género y la sexualidad eran cuestiones cercanas pero accesorias a la cultura y la política. En ambos casos, se trata de lógicas de lectura que consideraron el género y la sexualidad como

cuestiones específicas que, en tanto tales, pueden ser apenas señaladas, y eventualmente, recibir atención por parte de otros abordajes también específicos. Así, la fructífera línea de trabajo relacionada con el feminismo, la Historia de las Mujeres y los Estudios de Género fue integrada al campo de la historiografía como un aporte particular, o como un conjunto de estudios que se suman pero no transforman el modo en el que se venía leyendo el anarquismo.

En ese sentido, la visibilización resulta entonces una estrategia insuficiente si no va acompañada de una operación crítica y, al mismo, tiempo de una propuesta de nuevas lecturas sobre el movimiento libertario. Una relectura que supere la simple mención—pero también evite todo efecto de esencialismo y excepcionalidad con la consiguiente particularización de la producción de las mujeres— y logre reponer su voz en el conjunto del ideario anarquista.

Amor y anarquía. Propuesta para una nueva relectura.

La relectura cuyas líneas generales presento en esta ponencia supone asumir un punto de partida teórico-metodológico. En principio, un llamado a la prudencia al momento de aislar una publicación del campo de la propaganda en su conjunto. Compuesto por numerosos y a veces efímeros periódicos y folletos, ese espacio constituye un desafío al investigador actual (Anapios, 2011). Exige el intento de recomponer el diálogo que sostenían las propias publicaciones, a veces de manera explícita y otras implícitamente a través de sugerentes títulos o de cuidadosos recortes de textos diversos o con la inclusión de cartas de los lectores. Para no detenerme en un aspecto que merecería otra ponencia, diría que es primordial reconocer la heterogeneidad manifiesta del propio movimiento y preservar en la interpretación la vocación polémica propia de la enunciación libertaria (Fernández Cordero, 2013).

En este caso, al tomar el campo de la propaganda anarquista en su conjunto, ampliando la periodización y sosteniendo una lectura cruzada de los periódicos, es posible observar que, de distintos modos, “la voz de la mujer” siempre estuvo presente. En ese sentido, si los periódicos escritos y dirigidos por las mujeres tienen un carácter extraordinario indiscutible, no lo es sólo porque dieran voz a la mujer o porque vehiculizaran ideas inéditas. La importancia sustancial de esos emprendimientos radica en que permitieron a las mujeres una serie de prácticas antes reservadas a los varones: sostener un periódico, controlar los

tiempos en las polémicas, decidir de qué modo dar cita a la voz de los otros, etc. En síntesis, re-citar la doctrina, y provocar que los núcleos del ideario se sometieran a una enunciación en primera persona y en femenino.

Por otro lado, si bien es cierto que sus publicaciones tenían un acento marcado en lo que hoy denominamos cuestiones de género, las redactores intervenían en otros debates al interior del movimiento. Esto se constata con mayor claridad en el caso de **Nuestra Tribuna**, que pudo sostenerse durante treinta y nueve números. Es por eso que la participación de las mujeres es injustamente recortada si hoy se utilizan sus periódicos como fuente para temáticas sólo relacionadas con las cuestiones generalmente atribuidas al género. Lamentablemente, son pocos los autores que incorporan, como parte de la discusión sobre otras problemáticas, tal como hacen con **Nuestra Tribuna**, por ejemplo, Omar Acha (2009: 110) al analizar la concepción de la historia en el anarquismo o Luciana Anapio con los debates por la organización interna (2011). Al contrario, priman los trabajos que insisten en el carácter femenino y, por tanto, particular, de las publicaciones y al mismo tiempo desconocen de la condición de género del resto de los periódicos. O al menos nunca encontré a **La Protesta** analizada como prensa masculina por el sólo hecho de que sus sucesivas administraciones fueran, salvo alguna excepción fugaz, compuestas enteramente por varones.

Que ellos también estaban interesados en discutir las promesas del amor libre y la destrucción de la familia burguesa no cabe duda si se recorre la prensa de las primeras décadas del siglo XX en su conjunto (Fernández Cordero, 2011a). Por caso, en 1908 tiene lugar en las páginas de **La Protesta** un intenso intercambio sobre los límites del amor libre iniciado por la propuesta de un compañero (1424, 14/8/1908). Unos números más tarde, los redactores anuncian que publicarán sólo algunas de la docena de contestaciones que recibieron. Es probable que intentaran dar espacio a otra polémica que se desarrolla paralelamente en los mismos números entre varios militantes, entre ellos Eduardo Gilimón, que discuten sobre el término “lucha de clases” y su aplicación en el anarquismo.⁴

⁴ Eduardo Gilimón también intervendrá con su opinión en las cuestiones del amor en un debate que se da en las páginas del periódico al año siguiente (“El conflicto del amor”, **La Protesta**, 1533, 8 de enero de 1909).

En este sentido, retomo una cita de Vasallo con la que acordaría completamente si pudiéramos extender su conclusión a todo el campo libertario:

(...) su análisis de género [el de las redactoras de LVM] ponía en evidencia los peligros a que se exponía la revolución social si el anarquismo ignoraba la opresión específica de la subordinación sexual de las mujeres y continuaba reproduciendo los estereotipos de doble moral para varones y mujeres de la vieja sociedad burguesa (2007:87).

De esa manera, la riqueza de la herencia libertaria no se concentraría en la excepcionalidad de unas pocas militantes “de carne y hueso”, sino en las polémicas que permitieron esa intuición, y que dieron pie a que algunas mujeres y algunos hombres la radicalizaran y no la dejaran perder en el debate general. De hecho, esa hipótesis está implícita la argumentación de Barrancos (1990); a pesar de que todo análisis posterior de estas cuestiones la citan, parecen olvidar que ella atribuyó la radicalidad del discurso sobre lo sexual a todo el arco del anarcomunismo. Incluso, apenas menciona al pie **La Voz de la Mujer**, porque, a causa de la periodización elegida, quedan afuera las publicaciones anteriores a 1900.

Vuelvo sobre la idea de que el aporte de las redactoras no innova tanto por el contenido como por el acento y la oportunidad de re-citar la doctrina. Primero porque habilitaron con ese gesto a otras mujeres trabajadoras a tomar la palabra y a hablar de su sexualidad en el hogar y en la fábrica en términos políticos, y no ya como problemas personales. Y al mismo tiempo, al formular los discursos del amor libre y la emancipación a la primera persona en femenino provocaron una innegable desestabilización en la doctrina. En principio porque al incluir indefectiblemente la variable de la diferencia sexual enfrentó a los varones a su propia condición de género y los forzó a pensarse como parte del colectivo “hombres que oprimen a la mujer”. También porque llevó la teoría a la constatación cotidiana de organizar un hogar, criar una hija liberada o sostener un amor con una compañera militante.

Sin embargo, el efecto desestabilizador de mayor alcance fue el exponer un problema intrínseco de la apelación anarquista. Como es sabido, el anarquismo

local sostuvo, aunque siempre con excepciones, un destinatario ideal comprendido por el conjunto de los oprimidos. Suriano (2001) ha señalado que la convocatoria pretendía ser universalista y no clasista, a pesar de que estuviera dirigido a los trabajadores. Es así que el colectivo Humanidad fuera el privilegiado en la interpelación anarquista, aunque con ambigüedades y contradicciones propias de un movimiento más heterogéneo de lo que han previsto las primeras historiografías.

Esa falta de centralidad de la clase puede ser evaluada como una deficiencia o una desventaja del anarquismo en su relación con los trabajadores o, también, como una oportunidad. En este caso, elijo explorar la segunda opción ya que la identificación de la opresión en términos más generales permitió al anarquismo iluminar tempranamente otras zonas de la vida social que se debían también una revolución. El hogar, por ejemplo, las relaciones afectivas y sexuales, la niñez, etc.

Pero, sobre todo, provocó que las relaciones entre varones y mujeres se sometieron a una inédita discusión en los periódicos que circulaban en el mundo obrero y, en ese debate, se evidenciara ni más ni menos, que la condición generizada de la humanidad que interpelaban.

Tal desdén se refleja hasta en el lenguaje. Para significar todos los seres de nuestra especie decimos: el hombre, los hombres, la humanidad. La mujer está comprendida también a título inferior, y por lo mismo ni se la nombra.

La cita proviene de “La mujer esclava” del francés René Chaughy. Fragmentos de ese texto circulan en la prensa local desde fines del siglo XIX y, por lo menos, hasta bien entrada la década del veinte. Su lectura era de recomendación obligada en la formación de un militante consciente y es infaltable en los catálogos de bibliotecas y editoriales libertarias. Es decir, se trata de un texto muy conocido y de amplia aceptación, pero cuando esa argumentación asume la primera persona en femenino, la impugnación a la universalidad de lo humano se profundiza. Así, la propuesta anarquista de pensar la emancipación sexual como parte de la emancipación humana adquiere aún mayor radicalidad.

Creo que no es necesario remarcar la actualidad de esa propuesta libertaria; especialmente en un momento en el que el cruce (o, mejor, intersección) de los conceptos clase y género constituye una de las claves de reflexión teórica y política de las izquierdas contemporáneas.

Apuntes para un debate.

He intentado demostrar que, pese a la centralidad que esos temas tuvieron para el propio anarquismo, las dimensiones del género y la sexualidad están presentes en los principales hitos de su historiografía en Argentina, pero, generalmente, sólo como mención. Incluso, cuando las autoras comprometidas con el feminismo, la Historia de las Mujeres y los Estudios de Género ya habían avanzado con su estrategia de visibilización, una de las principales producciones historiográficas sobre la política y la cultura en el anarquismo repitió el gesto de mencionar y consignar como importantes, aunque separables, aquellas cuestiones.

He querido proponer aquí os trazos generales para una nueva relectura y digo relectura para marcar la importancia de la producción pionera de las historiadoras feministas. Si esa propuesta resulta suficientemente justificada, me gustaría extender las conclusiones sobre el anarquismo local al estudio de otras expresiones de izquierda. Es decir, señalar que los límites de la mención y de la visibilización, como lógicas de lectura, pesan sobre la historiografía de nuestras izquierdas en general.

Por un lado, historiadores e historiadoras que desconocen la producción de la teoría feminista y los Estudios de Género; y, por otro, gran cantidad de valiosos abordajes parciales que dialogan entre sí, pero no encuentran mayor eco en la disciplina.

Varios elementos podrían explicar ese desencuentro, pero uno de singular importancia es el modo en que se fijó y circula cierta definición del concepto de género. Nuevamente, vuelvo a Scott (2008) para señalar lo que ella y otras autoras ya denunciaban en distintas latitudes, esto es, la proliferación del género como sinónimo de mujer y la conclusión tranquilizadora de que todo lo que tendría que ver con ellas (la sexualidad, el hogar, la familia, la niñez, la ancianidad... la lista puede continuar) son temas que pueden aislarse bajo ese rótulo

específico, y mantener a salvo los análisis “generales” sobre la política, el Estado... el movimiento obrero. En otra versión corriente, sólo un poco más sofisticada, el género se concibe como un sistema de roles impuesto a varones y mujeres, sin que medie la menor reflexión acerca de su historicidad o su construcción social.

Esas definiciones circulan en un campo en el que el capital simbólico de “el género” parece cotizar alto, al menos pocos se atreven a escribir lo contrario, pero tal capital no se traduce ni en lecturas ni en citas. Al mismo tiempo, suele ocupar espacios muy específicos en el mapa institucional y no logra una mayor hegemonía al momento concreto de constituir una herramienta de análisis en la producción historiográfica. Además, su impacto en la formación de grado es muy escaso, por lo menos en las carreras de Historia y Sociología de la Universidad de Buenos Aires.⁵ Como consecuencia, es muy poco probable que un alumno de Historia o Sociología se anima a decir sin sonrojarse (o sin saber que está provocando) que desconoce, por ejemplo, las nuevas conceptualizaciones sobre el poder. Pero, como se comprueba diariamente, investigadores de renombre no tienen el menor reparo en aceptar a viva voz no sólo que desconocen, sino que eligen continuar desconociendo los avances conceptuales de la teoría social sobre el género y la diferencia sexual. Incluso, resulta frecuente escuchar cómo se despacha esa producción teórica en la misma frase en la que se rechazan en bloque “los estudios culturales”, “los abordajes posmodernos” o “las teorías postestructuralistas”, desconociendo tanto su heterogeneidad como el diálogo crítico que las teorías feministas mantienen con ellos. Es así como colegas cuyo compromiso con la izquierda es inequívoco comparan, sin cuestionamiento, supuestos sobre los sujetos políticos de gran parte del pensamiento liberal. Y continúan trabajando sin culpa con sus sujetos revolucionarios universales, incorpóreos y asexuados.

Nada de lo que afirmo en esta ponencia será de novedad para quienes frecuenten las teorías feministas y los Estudios de Género. En el caso específico de la historiografía hace unos pocos años, Barrancos (2005) hacía un balance-

⁵ Hay que aclarar que la Facultad de Ciencias Sociales inauguró hace poco su Área de Género, así como la carrera de Sociología ofrece varias materias que incluyen la perspectiva de género, aunque mayormente en el tramo optativo. Por su parte, es probable que la productiva actividad del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras se vaya transmitiendo a los ciclos de grado de las carreras que la integran.

en el cual confirmaba que, pese a los antecedentes de trabajos que incorporan a la mujer en la historia o, incluso, pese a los desarrollos de los estudios de género en la historiografía, no se profundizó en un enfoque de la diferencia de los sexos ni se alteraron los “significados patriarcales dominantes en la disciplina.” Por su parte, Adriana M. Valobra publicaba una nueva evaluación (2005) en el que afirmaba que las “potencialidades de la perspectiva de género” y la visibilización de las mujeres no han sido suficientemente “explotadas” por la historiografía (p.122).⁶

Están lejos de ser las únicas autoras que han percibido que esa falta comprobada traiciona la promesa feminista de revolucionar las disciplinas científicas desde sus fundamentos hasta sus conceptualizaciones, pasando por el modo en el que construyen conocimiento (Pita, 1998). En el campo de los estudios de izquierda tal promesa es doblemente importante porque es doblemente grave la falta cometida al establecer relatos (en este caso del anarquismo) que desconocen o apenas mencionan toda una dimensión de su propuesta revolucionaria. Otro tanto le cabe a las corrientes marxistas que han tenido en su centro autores que se permitían pensar la relación intrincada del capitalismo con el amor, la familia, la diferencia sexual, tal como lo hicieron Engels, Trotsky y Kollontay, entre otros.

Un primer elemento a tener en cuenta al incorporar una perspectiva de género en los estudios sobre las izquierdas locales es el de no desconocer el espacio que la diferencia sexual y la sexualidad tuvieron como temas en el movimiento, agrupación, publicación o partido. Esto implica un ejercicio crítico de traducción de los discursos de la época, pero en principio, basta con recuperar las agrupaciones autodenominadas femeninas o feministas, los folletos dedicados a la emancipación de la mujer y al amor libre o el matrimonio, las discusiones en la prensa sobre la familia, el divorcio, el trabajo de la mujer en las fábricas, los mandatos de género sobre los hombres etc. Esos aspectos no deberían ser aislados del análisis del grupo político en cuestión, sino al contrario, sopesados como parte de una intervención política general que distingue a las izquierdas de otras tradiciones políticas en las que no tuvieron espacio.

⁶ Antecedentes de una evaluación general sobre la historiografía y el género: Acha (2000); Acha y Halperín (2000).

Sin embargo, ese sería solo un punto de partida porque la verdadera revolución del campo implicaría que se comenzara a pensar el género (y/o al sexo, y esto es otra discusión que excede la ponencia) como dimensiones constitutivas de las relaciones sociales y las subjetividades. La pregunta por los modos en los que las sociedades construyeron formas de habitar los géneros disponibles y de relacionarse afectivamente es de indiscutible pertinencia cuando se estudia una expresión política que, como la izquierda en varios de sus tramos, sometió a crítica esos aspectos del orden social establecido.

Para terminar, una de las últimas propuestas de actualización local de la historia del movimiento obrero y la izquierda como la revista **Archivos** constituye una posibilidad para abrir este tipo de discusión. Sobre todo porque en su presentación se propone:

(...) el examen privilegiado de estas dimensiones [lucha de clases, conciencia de clase y organización de clase] sin desatender, *lógicamente*, todos los procesos que incidieron en los trabajadores en su condición de productores, explotados, ciudadanos y consumidores, o atravesados por conflictos de género, étnicos y raciales. (1, septiembre 2012, p.6)

Agrego énfasis al “lógicamente” con el que sus redactores (aquí presentes) califican esa incorporación porque es marca de la aceptación de un conjunto de dimensiones que han cobrado importancia en el campo de estudios y de la política de la izquierdas. Es de esperar que ese primer paso no se detenga en la lógica de la mención, ni tampoco en la simple suma; al contrario, es necesario que el género opere una verdadera revolución de ese campo y que se conciban las subjetividades no tanto atravesadas por “conflictos de género” (tal es la propuesta en la presentación de **Archivos**), como producidas en un entramado social generizado.

Para ello es imperiosa una teoría crítica del género que, retomando el aporte de numerosas autoras reactualice toda la potencialidad del concepto. Donna Haraway, Judith Butler, Joan W. Scott, Teresa de Lauretis y otras deberían tomar por asalto las bibliografías de los estudios historiográficos y sociológicos sobre las izquierdas. Depende y mucho de lo que hagamos quienes escribimos

inspiradas por las teorías feministas y por sus promesas que, aunque en fuerte tensión, han estado presentes en la brecha de casi todas las izquierdas.

Referencias bibliográficas

(2012) Presentación. Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda. 1. 5-10.

Abad de Santillán, D. (1930). *El movimiento anarquista en la Argentina desde sus comienzos hasta 1910*. Buenos Aires: Argonauta.

Acha, O. (2000). *El sexo de la historia. Intervenciones de género para una crítica antiesencialista de la historiografía*, Buenos Aires: El cielo por asalto.

Acha, O. y Halperín P. (comps.) (2000). *Cuerpos, Géneros e Identidades. Estudios de Historia de Género en Argentina*. Buenos Aires: El Signo.

Alvarez Junco, J. (1976). *La Ideología Política del Anarquismo Español (1868-1910)*. Madrid: Siglo XXI.

Anapios, L. (2012). El movimiento anarquista en Buenos Aires durante el período de entreguerras. [Tesis doctoral no publicada]. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

(2011), "Una promesa en folletos. El rol de la prensa en el movimiento anarquista en la Argentina (1890-1930)". *A Contracorriente*, 2, 1-33.

Ansolabehere, P. (2011). *Literatura y anarquismo en Argentina (1879-1919)*. Rosario: Beatriz Viterbo.

(2000). "La voz de la mujer anarquista". *mora*, 6, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 109-119.

Ardanaz, E. (2005). "Mujeres que levantan sus voces: aportes para el análisis de un discurso contrahegemónico", *Actas del III Coloquio Nacional de Investigaciones en Estudios del Discurso*, Universidad del Sur, agosto

Bacci, C. y Fernández Cordero, L. (2002) "Las feroces de lengua y pluma: política, sexualidad y escritura", *II Jornadas de Historia de las Izquierdas*, CeDInCI.

(2007) "Feroces de lengua y pluma. Sobre algunas escrituras de mujeres anarquistas". *Políticas de la Memoria*, 6/7, 190-195.

Barrancos, D. (2005). "Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina". *La Aljaba*. 9.

(1996). "Mujeres de *Nuestra Tribuna*: el difícil oficio de la diferencia". *mora*, 2. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 125-143.

(1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires: Contrapunto.

Bellucci, M. (1994). "De la Pluma a a la Imprenta. Voces contestatarias femeninas en el periodismo argentino (1830-1930)". 253-263. En Fletcher, L. (comp.), *Cultura y Mujeres en el siglo XIX*, Buenos Aires: Feminaria.

(1990) "Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900". *Nueva Sociedad*, 109, 148-157.

Bilsky, E. (1986). *La F.O.R.A y el movimiento obrero 1900-1910*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Calzetta, E. (2005). Estudio preliminar edición facsimilar de *Nuestra Tribuna. Hojita del sentir anárquico femenino (1922-1925)*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad del Sur.

di Stefano, M. (2009). "Política del lenguaje del anarquismo argentino (1897-1917)". [Tesis doctoral no publicada]. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Falcón, R. (1984). *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Feijóo, M.C. (1982). *Las feministas*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Feijóo, M.C. y Nari M. (1994) "Imaginando las/los lectores de *La Voz de la Mujer*", 276-284. En Fletcher, L. (comp.), *Cultura y Mujeres en el siglo XIX*, Buenos Aires: Feminaria.

Fernández Cordero, L. (2013), Un ejercicio de lectura sobre el concierto de la prensa anarquista a partir de M. Bajtin (Argentina 1895-1925). *AdVersuS. Revista de Semiótica*, 24. (en prensa)

(2011a). *Subjetividad, sexualidad y emancipación. Anarquistas en Argentina. 1895-1925*. [Tesis doctoral no publicada]. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

(2011b) "Una cuestión palpitante. Variaciones sobre feminismo en el entresiglo argentino (1897-1901)", *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*, 10/11.67-95.

(2004) "*¡Apareció aquello!* Sobre *Nuestra Tribuna. Hojita del sentir anárquico femenino (1922-1925)*", *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*, 5. 182-183.

Finet, H. (2006) "Anarchisme et sociabilités au féminin dans le monde ouvrier de Buenos Aires (1890-1920)", *Ecritures latino-américaines, Cahiers de la M.R.S.H, Caen*, 123-138.

Fos, C. (2011). *En las tablas libertarias: Experiencias de teatro anarquista en Argentina a lo largo del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones Atuel.

Gilimón, E. (1911). *Hechos y comentarios*, Buenos Aires-Montevideo: Imprenta P. Buey.

Hofmann, B., I Tours, P.J. y Tietz, M. (eds.)(1995). *El anarquismo español. Sus tradiciones culturale*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana.

Masiello, F. (comp.) (1994), *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria.

Minguzzi, A. (2009). *Espanoles y argentinos en la literatura anarquista de Buenos Aires. 1895-1920. Subjetividad y estética*,). [Tesis doctoral no publicada]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Nettlau, M. (1927). *Contribución a la bibliografía anarquista de la América Latina hasta 1914, Certamen Internacional de La Protesta*, Buenos Aires: La Protesta. Reedición en CD, CeDInCI-Biblioteca Popular José Ingenieros, 2001.

Nieto, A. (2012). Entre anarquistas y peronistas. Organización sindical y experiencias obreras en la industria del pescado, Mar del Plata, 1942-1966. [Tesis doctoral no publicada]. Mar del Plata: Univesidad Nacional de Mar del Plata.

Oved, I. (1978). *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. México: Siglo XXI.

Petra, A. (2009) "¿Sueñan los anarquistas con mansiones eléctricas? Ciencia y utopía en las ciudades ideales de Pierre Quiroule". En González de Oleaga, M. y Bohoslavsky, E. (comps.). *El hilo rojo. Palabras y prácticas de la utopía en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

Pita, V. (1998). "Estudios de género e historia: situación y perspectivas". *mora*. 4. 72-82.

Prieto, A. (2007). "Notas sobre la militancia anarquista. Rosario, 1890-1903", *Entrepasados. Revista de Historia*, 32, 77-88.

Rey, A. L. (2007). "Pedagogía estética y militancia política a través de la revista *Ideas y Figuras* (1909-1916)", IV Jornadas de Historia de las Izquierdas, Prensa política, revistas culturales y emprendimientos editoriales de las izquierdas.

Rodríguez, C. (2006) "El feminismo anarquista en Argentina. La Voz de la Mujer", *Jornadas Los Terciarios Hacen Historia*, ISP Dr. J.V.González.

Scott, J. W. (1992). "El problema de la invisibilidad". 38-65. En Ramos Escandón, C. (comp.). Género e Historia, Antologías Universitarias, México: UAM.

(2008) Género e Historia, México: FCE, Universidad Autónoma de la ciudad de México.

Valobra, A.M. (2005). "Algunas consideraciones acerca de la relación entre historia de las mujeres y género en Argentina", Nuevo Topo. 1.101-122.

Vasallo, A. (2007). "'Sin Dios y sin jefe' Políticas de género en la revolución social a fines del siglo XIX". 73-90. En Bravo, M.C., Gil Lozano, F. y Pita, V. (comps.), Historia de luchas, resistencias y representaciones, Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX. Tucumán: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.

Zaragoza, G. (1996). *Anarquismo argentino (1876-1902)*, Madrid: de la Torre.

Folleto y periódicos anarquistas citados

(1997) *La Voz de la Mujer, Periódico comunista-anárquico* [1896-97], Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

(1897) Arana, Emilio Z., *La mujer y la familia*, Grupo de Propaganda Comunista anárquica Ciencia y Progreso, Rosario de Santa Fe.

(1895-96). *Propaganda anarquista entre las mujeres*, Grupo La Question Sociale.

(1898 circa) René Chaughi. "La mujer esclava".

Disponible en: <http://www.filosofia.org/aut/001/1907rene.htm>

(1897-1903). *La Protesta Humana*, Buenos Aires.

(1903-1930, publicación abierta). *La Protesta*. Buenos Aires.

(1922-1925). *Nuestra Tribuna*. Quincenario femenino de ideas, arte, crítica y literatura. Necochea-Tandil-Buenos Aires